



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.207.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CAMILA
LEIVA CERDA.

LAJA, 10 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 229.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Camila Leiva Cerda, Asistente de Educación Diferencial de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 10 de mayo de 2016, con motivo de acompañar a un alumno a control médico en dependencias del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Leiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓